

la ejecución de proyectos, servicios o actividades incluidas en los fines de la Mancomunidad.

12. Aquellos otros que estén relacionados con la gestión medioambiental de los municipios.

Artículo 16. En lo no previsto en los presentes Estatutos se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/1993 de 22 de julio de Demarcación Territorial de Andalucía, y Ley 39/1988, de 28 de diciembre de Haciendas Locales.

Mairena del Aljarafe, 23 de septiembre de 2003.- El Presidente, Antonio Martínez Flores.

CEIP SEVERO OCHOA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4045/2003).

CEIP Severo Ochoa.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Angeles Berbel Martínez, expedido el 11 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- La Directora, M.^a Dolores Navas Gutiérrez.

CEIP VIRGEN DEL MAR

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4231/2003).

CEIP Virgen del Mar.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Dolores Sánchez Sánchez, expedido el 31 de marzo de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

La Rábita, 23 de octubre de 2003.- La Directora, Inmaculada Molina Díaz.

IES SANTA BARBARA

ANUNCIO de extravío de título de ESO. (PP. 748/2003).

IES Santa Bárbara.

Se hace público el extravío de título de ESO de don José Antonio Sarmiento Jurado, expedido el 9 de diciembre de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 19 de febrero de 2003.- El Director, Salvador Gil Nieblas.

SDAD. COOP. AND. SERMEN

ANUNCIO de disolución. (PP. 4339/2003).

En Asamblea General de 15 de octubre de 2003, ha sido acordada, por unanimidad, la disolución de la Cooperativa, lo que se publica en cumplimiento del artículo 111.4 de la Ley de Cooperativas.

El Socio, Fco. Jaramillo Galván, DNI 28.692.685.

COMUNIDAD DE REGANTES RIO ORCERA

ANUNCIO de convocatoria de Junta General. (PP. 4299/2003).

La Comunidad de Regantes «Río Orcera», con CIF G23358708, y con domicilio en calle San José, número 27, de la localidad de Orcera, provincia de Jaén, convoca para el próximo día 30 de diciembre de 2003 a todos sus comuneros a Junta General que se celebrará en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Orcera (Jaén), sito en la calle Joaquín Paya, sin número, en primera convocatoria a las 19,00 h y en segunda a las 19,30 h, teniendo como primero y único punto del orden del día el siguiente:

1. Nombramiento de la comisión encargada de redactar los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se registrará esta comunidad.

Y para que así conste se firma la presente en Orcera, 3 de noviembre de 2003.- El Presidente, Emilio Nova Carriquí; El Secretario, Antonio Berlanga Martínez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63